

Decreto No. 2652, que nombra al señor José Villanueva G., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de China
(G. O. No. 8116, del 1º de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2652

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor José Villanueva G., queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de China.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete; año 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2653, que otorga la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella. a varios funcionarios extranjeros.
(G. O. No. 8116, del 1º de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2653

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas mencionadas en el dispositivo; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

1.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata a:

Su Excelencia
Jonh Colin Campell Davison,
Vizcond Davidson de Little Goddesden,
Presidente del Consejo Hispanico de Londres;
Su Excelencia
Joseph Marie Antoine Hubert Luns,
Ministro de Relaciones Exteriores de
los Países Bajos;
Su Excelencia
Feriðum C. Erkin,
Embajador de Turquía en España;

2.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial a:

Su Excelencia
Jhr Willemn Ernest van Panhuys,
Jefe del Protocolo de los Países Bajos;

3.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador al

Señor
Carlos H. Suazo,
Representante de Honduras en las Naciones Unidas;

4.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial al

Señor
H.H.W. Schrameier-Verbrugge,
Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Amsterdam, Holanda; y

5.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero a:

Señor
A. E. Stables, Cónsul Honorario de la República en Edimburgo, Escocia:

Señor
Harold Hersford Wood,
Cónsul Honorario de la República en Southampton.
Inglaterra;

Señora
María Luisa Arnol,
Secretaria del Consejo Hispánico de Londres; y

Señor
Marius Lauretius Van Es,
Cónsul Honorario de la República en Rotterdam, Ho-
landa.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ventidos días del mes de abril del mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2654, que nombra Gobernadores Civiles para las Provincias de San Pedro de Macorís, La Altagracia, Salcedo y Espaillat.
(G. O. No. 8116, del 1º de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2654

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Juan Santoni~~x~~ queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de San Pedro de Macorís, en sustitución del señor Julio Rib.

Art. 2.— El señor Julio Rib queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia La Altagracia, en sustitución del Dr. Miguel A. Seijas Herrero.

Art. 3.— El doctor Miguel A. Seijas Herrero queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Salcedo, en sustitución del señor Rafael A. Sánchez C.